

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18307 *Resolución de 11 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 228, de 28 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 236, de 10 de diciembre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Auxiliar Técnico de Servicios a la Ciudadanía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar Técnico, mediante el sistema de oposición restringida, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, apartado «Oferta de Empleo Público».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 11 de diciembre de 2019.–El Tercer Teniente Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.